

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Crnl. de E.M.C. Frank Patricio Landázuri Recalde	Director General	Jorge Drom N37-125 y Juan José Villalengua, Edificio ISSFA, Quito	17-15-1109	(02) 3966060	<a href="mailto:flandazuri@issfa.mil.ec">flandazuri@issfa.mil.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">Resolución Máxima Autoridad</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">Responsables de atender la información pública en territorio</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contáctenos / correo electrónico o sus similares</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Crnl de E.M.C Robert Bolívar Vargas Borbúa	Jorge Drom N37-125 y Juan José Villalengua, Edificio ISSFA, Quito	(02) 396-6061	1506	17-15-1109	<a href="mailto:rbvargas@issfa.mil.ec">rbvargas@issfa.mil.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 2016-001-ISSFA-DAJ</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SUBDIRECCIÓN GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Crnl de E.M.C Robert Bolívar Vargas Borbúa		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:rbvargas@issfa.mil.ec">rbvargas@issfa.mil.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 396-6061		